SNCC.D.002

No. EXPEDIENTE
SIE-CCC-PEPB-2021-0003
No. DOCUMENTO
SIE-I-GRP-GER-2021-073

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

02 de marzo de 2021

REQUERIMIENTO : **Gerencia de Relaciones Públicas**

REFERENCIA : **SIE-I-GRP-GER-2021-073**

Yo, **Lic. Mónika De Marchena Báez**, en mi calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Electricidad (SIE), **CERTIFICO**:

Que esta Dirección Administrativa – Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año **2021** para la contratación que se especifica a continuación:

Servicio de publicación de resolución SIE-017-2021-TF.

Ítem	Código [1]	1Cuenta Presupuestaria [2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101504	2.2.2.1.01	Publicación en periódico de resolución SIE-017-2021-TF sobre Fijación de tarifa transitoria aplicable a usuarios regulados del Progreso del Limón, tamaño 4x10, color blanco y negro, para el miércoles 03 de marzo 2021	UD	1	RD$74,500.00	RD$74,500.00
						Total	**RD$74,500.00**

PRESUPUESTO: Setenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD$74,500.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra por Proceso de Excepción**; Y para que conste, firmo la presente certificación,

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Lic. Mónika De Marchena Báez
Directora Administrativa y Financiera

[1] Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.
[2] conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

/UR.09.2019

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

SUPERINTENDENCIA
DE ELECTRICIDAD
¡ Garantía de todos !

AUTORIZACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS

Quien suscribe, **Lic. Mónika De Marchena Báez**, Directora Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Electricidad, por medio de la presente autorizo a la Gerencia de Compras a dar inicio al proceso de Compras bajo la modalidad de **Compra por Excepción** para la:

Servicio de publicación de resolución SIE-017-2021-TF.

El indicado proceso de compras debe realizarse conforme a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones; y, su Reglamento de aplicación.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los (02) días del mes de marzo (03) del año dos mil veintiuno (2021)

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Santo Domingo, Rep. Dom.

Lic. Mónika De Marchena Báez
Directora Administrativa y Financiera